

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción:**

**1581**

**Número de Repertorio:**

**3347**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1581 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302692932	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	COMPRADOR
1790013456001	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA EN LIQUIDACION	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1227804000	29430	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1227803000	29429	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1227802000	29428	COMPRAVENTA

### Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 29-oct./2020

Usuario: maira\_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
**Registrador de la Propiedad**

MANTA, jueves, 29 de octubre de 2020



CJRX3NTDE75FVIM



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

6

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**

## ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES

OTORGA LA COMPAÑÍA  
VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. EN  
LIQUIDACION  
A FAVOR DE LA SEÑORA  
MARIANA DE JESUS VILLAMAR MOREIRA

ESCRITURA No. 20201308006P02313

CUANTIA: USD \$ 212,891.88

VALOR DE VENTA: \$ 110,000.00

AUTORIZADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL 2020  
COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS  
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-003-000019703



20201308006P02313

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P02313						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2020, (9:31)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA	REPRESENTADO POR	RUC	1790013456001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA
Natural	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302692932	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	212891.88						

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05539-DP13-2020-KP





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1

2 .....RIO

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20201308006P02313

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000019703

6

**COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE,**

7

**OTORGA LA COMPAÑÍA VIPA**

8

**VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. EN LIQUIDACION**

9

**A FAVOR DE LA SEÑORA**

10

**MARIANA DE JESUS VILLAMAR MOREIRA**

11

**CUANTIA: USD \$ 212,891.88.-**

12

**VALOR DE VENTA: USD \$ 110,000.00**

13

**DI 2 COPIAS**

14

**“AMGC”**

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón  
16 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día  
17 JUEVES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
18 VEINTE, ANTE MI Abogada **ESDRINA MARICELA**  
19 **ZAMBRANO MENDOZA**, Notario Público Sexto Suplente del  
20 Cantón Manta, comparecen por una parte la Compañía en  
21 Liquidación **VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA EN**  
22 **LIQUIDACION**, representada por el señor GIOVANNI MARIO  
23 PANTALONE BOADA en su calidad de Liquidador según  
24 consta del documento adjunto, parte a la que en adelante y  
25 para efectos del presente contrato se le podrá llamar  
26 **“COMPAÑÍA VENDEDORA”**; el compareciente es  
27 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de  
28 Manta; y por otra parte la señora **MARIANA DE JESUS**





1 **VILLAMAR MOREIRA**, de estado civil viuda, por sus propios  
2 y personales derechos, y a quien en adelante se llamará "**La**  
3 **PARTE COMPRADORA**"; la compareciente es de  
4 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta  
5 ciudad de Manta; legalmente capaces, quienes me presentan  
6 sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias  
7 debidamente certificadas agregan como documentos  
8 habilitantes, doy fe. Los Comparecientes me solicitan eleve a  
9 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la  
10 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**  
11 **NOTARIO**: En el Registro de escrituras públicas a su cargo,  
12 sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las  
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y  
14 suscriben esta escritura pública las siguientes personas: por  
15 una parte, La Compañía en **VIAS PUERTOS AEROPUERTOS**  
16 **S.A. VIPA EN LIQUIDACION**, representada por el señor  
17 GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA en su calidad de  
18 LIQUIDADOR según consta del documento adjunto, parte a  
19 la que en adelante y para efectos del presente contrato se le  
20 podrá llamar "**PARTE VENDEDORA**"; y, por otra parte la  
21 señora **MARIANA DE JESUS VILLAMAR MOREIRA**, por sus  
22 propios y personales derechos y quien en adelante se le  
23 denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".  
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía **VIAS**  
25 **PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA EN LIQUIDACION**,  
26 representada por el señor GIOVANNI MARIO PANTALONE  
27 BOADA en su calidad de LIQUIDADOR, declara que la  
28 Compañía es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélaz Cabezas*  
**NOTARIO**



1 adquiridos de la siguiente forma: A) Por Escritura Pública  
2 celebrada el veintiséis de Julio de mil novecientos setenta y  
3 nueve, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Dr.  
4 Guillermo Buendía E, é inscrita el veintiuno de agosto del  
5 mismo año en el Registro de la Propiedad de Manta, la  
6 Compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.-VIPA,  
7 adquirió por compra a los herederos del señor Eduardo  
8 Ledesma de Janon, la totalidad de los derechos y acciones de  
9 un lote de terreno de una superficie aproximada de 504.579  
10 metros en el sitio llamado "Barbasquillo", Parroquia Urbana  
11 Santa Martha, cantón Manta, Provincia de Manabí. **B)**  
12 Mediante Ordenanza Municipal aprobada por el I. Concejo de  
13 Manta el cinco de agosto de 1982, se aprobó la urbanización  
14 del lote de terreno descrito en el antecedente A) Urbanización  
15 que lleva el nombre de "MANTA 2000". Dicha Urbanización  
16 consta de 2 Etapas; Posteriormente realizaron protocolización  
17 de Planos y Documentos de la Urbanización Manta Dos mil,  
18 protocolizados en la Notaría Cuarta de Manta el treinta de  
19 Julio del dos mil nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad  
20 de Manta el primero de Junio del dos mil once. **TERCERA.-**  
21 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE.**-Con los antecedentes  
22 indicados el señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA,  
23 como LIQUIDADOR de la Compañía VIAS PUERTOS  
24 AEROPUERTOS VIPA EN LIQUIDACION, según documentos  
25 que se adjuntan, da en venta y perpetua enajenación a favor  
26 de la señora MARIANA DE JESUS VILLAMAR MOREIRA, lo  
27 lotes de terrenos signados con los números: OCHO, NUEVE  
28 Y DIEZ de la Manzana TREINTA Y UNO de la Urbanización





1 MANTA DOS MIL, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo  
2 que tiene las siguientes medidas y linderos: **LINDEROS**  
3 **ESPECIFICOS DEL LOTE DE TERRENO NUMERO OCHO**  
4 **DE LA MANZANA NUMERO TREINTA Y UNO.- Frente:**  
5 catorce metros y Avenida 3-B; por **Atrás:** diecisiete metros y  
6 lindera con los lotes dieciséis y diecisiete; **Por el Costado**  
7 **Derecho:** veintinueve metros cincuenta centímetros  
8 (29,50m), y lote número nueve; **Por el lado Izquierdo,** treinta  
9 metros (30.00m) y lindera con lote número siete; **Area total:**  
10 **CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS**  
11 **TRECE CENTIMETROS CUADRADOS. LINDEROS**  
12 **ESPECIFICOS DEL LOTE DE TERRENO NUMERO NUEVE**  
13 **DE LA MANZANA NUMERO TREINTA Y UNO.- Frente:**  
14 dieciséis metros y Avenida 3-B; por **Atrás:** diecisiete metros y  
15 lindera con los lotes dieciocho y diecinueve; **Por el Costado**  
16 **Derecho:** veintiocho metros cincuenta centímetros (28,50m),  
17 y lote número diez; **Por el lado Izquierdo,** veintinueve metros  
18 cincuenta centímetros (29.50m) y lindera con lote número  
19 ocho; **Area total: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO**  
20 **METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS**  
21 **CUADRADOS. LINDEROS ESPECIFICOS DEL LOTE DE**  
22 **TERRENO NUMERO DIEZ DE LA MANZANA NUMERO**  
23 **TREINTA Y UNO.- Frente:** dieciséis metros y Avenida 3-B;  
24 por **Atrás:** diecisiete metros y lindera con los lotes diecinueve  
25 y veinte; **Por el Costado Derecho:** veintiocho metros  
26 cincuenta centímetros (28,50m), y lote número once; **Por el**  
27 **lado Izquierdo,** veintiocho metros cincuenta centímetros  
28 (28.50m) y lindera con lote número nueve; **Area total:**



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélaz Cabezas*  
**NOTARIO**



1 **CUATROCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS**  
2 **VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS.** No obstante  
3 de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como  
4 cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera  
5 que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere  
6 a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y  
7 posesión del lote de terreno descrito como el vendido;  
8 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que  
9 como bien propio de la enajenante le correspondan o  
10 pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta  
11 queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los  
12 linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El  
13 precio pactado y que las partes lo consideran justo es de  
14 CIENTO DIEZ MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de  
15 América, (\$ 110,000.00), valor que la Parte compradora  
16 entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido,  
17 en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su  
18 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo  
19 que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción  
20 por lesión enorme. El avalúo total de los bienes es la suma  
21 de: DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y  
22 UN 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
23 NORTEAMERICA (\$ 212,891.88). **QUINTA: DECLARACION.-**  
24 Además la compradora declara que el dinero que utiliza para  
25 la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos  
26 vinculados con negocios de lavado de dinero o del  
27 narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de  
28 toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por





1 tarifas notariales son de fondos licitos. **SEXTA:**  
2 **SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como  
3 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se  
4 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,  
5 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin  
6 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el  
7 libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente quien  
8 declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin  
9 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al  
10 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción  
11 de ley. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de  
12 mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de  
13 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente  
14 contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se  
15 faculta a la portadora de la copia autorizada de esta  
16 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad  
17 del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por  
18 Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se  
19 servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren  
20 necesarias para la perfecta validez de este instrumento como  
21 es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA**  
22 **MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la  
23 misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl  
24 González Melgar, Registro trece guión mil novecientos  
25 ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del Consejo  
26 de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente  
27 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,  
28 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se

COMPROBANTE DE PAGO



Nº 422740

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON DESCUENTO DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			CÓDIGO CATASTRAL 1-22-78-03-000	ÁREA 478.5	VALOR 72835	CONTROL 681963	TÍTULO N 41
C.C./R.U.C. 1790013456001	VENDEDOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPANHIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A	DIRECCIÓN URB. MANTA 2000 - MZ 31 LOTE 9	ALCABALAS Y ADICIONALES		CONCEPTO IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	VALOR A PAGAR 31 2 5 5 5	
C.C./R.U.C. 1302692932	ADQUIERE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	DIRECCIÓN NA	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO		
			SALDO				

Fecha de pago: 2020-10-28 11:49:09 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por reguaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T182750841

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
Emergencia Teléfono: **911**  
RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta, Ecuador

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

COMPROBANTE DE PAGO  
000023271

DATOS DEL CONTRIBUYENTE  
1790013456  
COMPANHIA VIA PUERTOS AEROPUERTOS-VIPA S.A.

C.I./R.U.C.:  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO  
CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:  
CAJA:  
FECHA DE PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA  
20/07/2020 12:45:36



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
	VALIDO HASTA: domingo, 18 de octubre de 2020	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



ORIGINAL CLIENTE

**N° 102020-022830**

Manta, miércoles 28 octubre 2020



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-78-03-000 perteneciente a COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A con C.C. 1790013456001 ubicada en URB. MANTA 2000 - MZ 31 LOTE 9 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$72,253.50 SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 50/100.  
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: viernes 27 noviembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



123065ZYY2TD5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102020-021679

N° ELECTRÓNICO : 207153

Fecha: 2020-10-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-22-78-03-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - MANTA 2000 VIPA - MZ 31 LOTE 9

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 478.5 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790013456001	COMPañIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS-VIPA S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 72,253.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 72,253.50

SON: SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



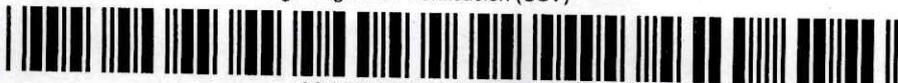
Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 07 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



121868XXONW0F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 102020-022838

Manta, miércoles 28 octubre 2020



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA** con número de identificación **1790013456001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

1-22-78-03-000



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: lunes 28 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



123074ZEXQGYH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO N° 422742



OBSERVACIÓN  
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR SE APLICA EL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL 1-22-78-02-000  
ÁREA 483.13  
AVALLID 69630.53  
CONTROL 691965  
TÍTULO N° 422742

VENDEDOR  
C.C./R.U.C. 1790013456001  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A  
DIRECCIÓN URB. MANTA 2000 MZ. 31 - LOTE 8

CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	VALOR A PAGAR
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	348.15	104.44
TOTAL A PAGAR		\$ 452.59
VALOR PAGADO		\$ 452.59
SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE  
C.C./R.U.C. 1302692932  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS  
DIRECCIÓN NA

Fecha de pago: 2020-10-28 11:49:45 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1965398565

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102020-022832

Manta, miércoles 28 octubre 2020



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-78-02-000 perteneciente a COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A con C.C. 1790013456001 ubicada en URB. MANTA 2000 MZ. 31 - LOTE 8 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$69,630.63 SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES 63/100.  
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: viernes 27 noviembre 2020**



Código Seguro de Verificación (CSV)



123067HBLFU8Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 102020-021680

Nº ELECTRÓNICO : 207154



Fecha: 2020-10-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-22-78-02-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - MANTA 2000 VIPA - MZ. 31 - LOTE 8

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 461.13 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790013456001	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS-VIPA S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 69,630.63

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 69,630.63

SON: SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES 63/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: miércoles 07 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



121869RNRKNXL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 102020-022834

Manta, miércoles 28 octubre 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL**

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA** con número de identificación **1790013456001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

1-22-78-02-000



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: lunes 28 diciembre 2020*



Código Seguro de Verificación (CSV)



123069D4XRUG8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO Nº 422741



OBSERVACIÓN		
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		
VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1790013456001	COMPANIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A	URB. MANTA 2000 - MZ 31 LOTE 10
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302692932	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	NA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-22-78-04-000	47,25	1007,75	691964	422741
CONCERTO			VALOR A PAGAR	
IMPUESTO PRINCIPAL			355.04	
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL			213.02	
			TOTAL A PAGAR	
			\$ 568.06	
			VALOR PAGADO	
			\$ 568.06	
			SALDO	
			\$ 0.00	

Fecha de pago: 2020-10-28 11:49:27 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1910156586

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102020-022831

Manta, miércoles 28 octubre 2020



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
**COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-78-04-000 perteneciente a COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A con C.C. 1790013456001 ubicada en URB. MANTA 2000 - MZ 31 LOTE 10 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$71,007.75 SETENTA Y UN MIL SIETE DÓLARES 75/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: viernes 27 noviembre 2020**



Código Seguro de Verificación (CSV)



123066JHJX3ZS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102020-021678

N° ELECTRÓNICO : 207152

Fecha: 2020-10-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-22-78-04-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - MANTA 2000 VIPA - MZ 31 LOTE 10

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 470.25 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1790013456001	COMPANÍA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS-VIPA S.A

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 71,007.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 71,007.75

SON: SETENTA Y UN MIL SIETE DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastrò y Permisos  
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: miércoles 07 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



121867TYX5BKL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102020-022835

Manta, miércoles 28 octubre 2020



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL**

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA** con número de identificación **1790013456001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

1-22-78-04-000



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: lunes 28 diciembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



123070FQEOVBH

• Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 179001545001  
RAZÓN SOCIAL: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/12/1970  
NOMBRE COMERCIAL: VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.

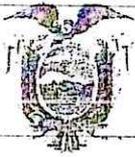
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: EL MURCIELAGO Calle: M1 Numero: S/N Interseccion: AV. 24 Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOTEL ORO VERDE Piso: 1 Telefono Trabajo: 052621685 Telefono Trabajo: 052622308 Telefono Trabajo: 052622252 Fax: 052621689 Apartado Postal: 13-05-4793 Email: gerencia@vipa.com.ec Web: WWW.VIPA.COM.EC Email principal: virgi\_pinargote@hotmail.com



Código: RIMRUC2019002731227

Fecha: 01/11/2019 13:03:54 PM



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Oficio No. SCVS-IRP-2019-00004481-O  
Portoviejo, 22 de enero de 2019

Asunto: Nombramiento de Liquidador

**SR. GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA, "EN  
LIQUIDACIÓN"  
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Mediante resolución No. SCVS-IRP-2018-0000-1715 de fecha 23 de febrero del 2018, se resolvió declarar la disolución por inactividad de la compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA., "EN LIQUIDACIÓN"**, y se lo designó a usted como **LIQUIDADOR**.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador de la compañía **VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA., "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo,

**24 ENE. 2019**

**SR. GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA  
C.C. No. 1704190642**

*Firma autorizada*  
*1704190642*  
*21:50/24/01/19*





Registro Mercantil de Manta

TRAMITE NUMERO: 635



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MANTA  
RAZON DE INSCRIPCION

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	37
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	117
REGISTRO:	CERO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombre	Cantidad en que comparece
1790013155001	VIVA VAS INVENTOS Y AEROPUERTOS SA AEROPUERTOS SA	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VIVA VAS INVENTOS Y AEROPUERTOS SA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RAFAEL GONZALEZ GOMAYAL MARIN
IDENTIFICACIÓN:	1790013155001
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO (Años)	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION INSC. 433, RFP. 4555, P. 03/10/2018, EB. (REV. RB.)

CLAVES DE SOLICITUD PARA LA INTERACCION CON LOS SISTEMAS AL TOMO DE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO SON LOS NEUTROS PARA LA SOLICITUD DEL PROCESO DE INSCRIPCION DE UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ETC.

FECHA DE EMISION: MANTA, A 02 DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2019

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES (CORRIVALACION) OFICINA #40





Ficha Registral-Bien Inmueble  
29430



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009475  
Certifico hasta el día 2020-10-28:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: martes, 12 julio 2011  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Urbanizacion Manta dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 10 Mz. 31 Urbanizacion Manta dos Mil, parroquia y Cantón Manta. Area total 470,25 M2.

Frente: 16,00m. Av. 3 B  
Atras: 17,00m . Lotes 19 y 20  
Derecho: 28,50m. Lote 11  
Izquierdo: 28,50m. Lote 9

**SOLVENCIA:** EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	651 miércoles, 28 octubre 2020	1	1

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 8 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta- Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 11 del 2003.

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189





autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 19 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Cuatrocientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta, Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMAS DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	jueves, 26 septiembre 1968	178	178

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 2 / 8 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Número de Inscripción : 269

Folio Inicial: 1497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1406

Folio Final : 1497

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vip, representado por Xavier Murgueytio Jeria. Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Looor Viteri de Paloméque Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura. Lote No.15 Mz. 27, otros Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,, 8 Mz. 28.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 8 ] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 317

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3080

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[ 4 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[ 5 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES  
[6 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Número de Inscripción : 102

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1564

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	506	viernes, 22 junio 2018	2977	2981

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[7 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Número de Inscripción : 105

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1601

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

\*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTOTIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	507	viernes, 22 junio 2018	2982	2985

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 8 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES



Inscrito el: miércoles, 28 octubre 2020  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 octubre 2020  
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 269 Folio Inicial: 1  
Número de Repertorio: 3319 Folio Final:



a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR De los lotes No. 8, 9 y 10 de la Mz. 31 de la Urbanizacion Manta Dos Mil, ubicada en la via Manta-San Mateo, sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	269	viernes, 09 mayo 1997	1497	1525

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
<b>Total Inscripciones&gt;&gt;</b>	<b>8</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-10-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA ORMAZA RICARDO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009475 certifico hasta el día 2020-10-28, la Ficha Registral Número: 29430.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen





Ficha Registral-Bien Inmueble  
29429



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009474  
Certifico hasta el día 2020-10-28:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: martes, 12 julio 2011  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Urbanizacion Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 9 Mz. 31 Urbanizacion Manta Dos Mil, Parroquia y Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Area total 478,50 M2.

Frente: 16,00m. Avenida 3 B.

Atras: 17,00. M Lotes No. 18 y 19.

Derecho: 28,50m. Lote 10.

Izquierdo: 29,50m. Lote 8

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR	651 miércoles, 28 octubre 2020	1	1

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 8 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenia inscrita Hipoteca Abierta-

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1189



Providencia a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacocha y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 Julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	jueves, 26 septiembre 1968	178	178

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 2 / 8 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

**Inscrito el:** viernes, 09 mayo 1997

**Número de Inscripción :** 269

**Folio Inicial:** 1497

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 1406

**Folio Final :** 1497

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA PRIMERA

**Cantón Notaría:** MANTA

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 26 marzo 1997

**Fecha Resolución:**
**a.- Observaciones:**

Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por Xavier Murgueytio Jeria. Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Loor Viteri de Palomeque Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura. Lote No.15 Mz. 27, otros Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6,7., 8 Mz. 28.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 8 ] PLANOS

**Inscrito el:** miércoles, 01 junio 2011

**Número de Inscripción :** 23

**Folio Inicial:** 317

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3080

**Folio Final :** 317



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 4 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[ 5 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA



DEUDOR  
VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A  
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

MANTA

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**  
[6 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Número de Inscripción : 102

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1564

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	506	viernes, 22 junio 2018	2977	2981

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[7 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Número de Inscripción : 105

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1601

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

\*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTOTIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	507	viernes, 22 junio 2018	2982	2985

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**



[8 / 8 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 28 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR De los lotes No. 8, 9 y 10 de la Mz. 31 de la Urbanizacion Manta Dos Mil, ubicada en la vía Manta-San Mateo, sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 651

Número de Repertorio: 3319

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	269	viernes, 09 mayo 1997	1497	1525

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
<b>Total Inscripciones&gt;&gt;</b>	<b>8</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-10-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA ORMAZA RICARDO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009474 certifico hasta el día 2020-10-28, la Ficha Registral Número: 29429.

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen



Página 5/5

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 8 5 3 D Y D X C 8 2







c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	548
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[6 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: lunes, 06 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición dentro del Juicio Coactivo N° 080-2018, cancelan de la manzana 31 los lotes 8,9 y 10 y de la manzana 32 los lotes del 1 al 17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	506	viernes, 22 junio 2018	2977	2981

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[7 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 09 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

\*CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio N° 1049-2020 GADM - CM Manta, 8 de Julio del 2020 Dentro del Juicio Coactivo N° 039-2017 Se Cancela la prohibición de la Manzana 32 sus 17 lotes.- y de la Manzana 31 solo los lotes 8, 9 y 10, Correspondiendo a la Cancelación las Sigüientes Fichas : 29428.- 29429.- 29430.- 29537.- 29538.- 29540.- 29541.- 29542.- 28638.- 29735.- 29736.- 29737.- 29738.- 29739.- 29740.- 29741.- 29742.- 29743.- 29744.- 29745.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTOTIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	507	viernes, 22 junio 2018	2982	2985

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[8 / 8 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 2982

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4168

Folio Final : 2982

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-148. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 39-2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	23	miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	175	jueves, 10 febrero 1983	287	288

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 8 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 22 junio 2018

Número de Inscripción : 506

Folio Inicial: 2977

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4167

Folio Final : 2977

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES.- OFICIO No. COAC-CMPM-2018-153. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO No. 080-2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTO S.A		MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

**29428**



## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009473  
Certifico hasta el día 2020-10-28:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Fecha de Apertura: martes, 12 julio 2011  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Urbanizacion Manta Dos Mil

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote No. 8 Mz. 31 Urbanizacion Manta Dos Mil, parroquia y Canton Manta. Area total 461,13 M2.

Frente: 14,00m. Avenida 3 B.  
Atras: 17,00m. Lotes 16 y 17.  
Derecho: 29.50m. Lote 9.  
Izquierdo: 30,00m. Lote 7.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	269 viernes, 09 mayo 1997	1497	1525
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	507 viernes, 22 junio 2018	2982	2985
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	506 viernes, 22 junio 2018	2977	2981
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	102 lunes, 06 julio 2020	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	105 jueves, 09 julio 2020	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	651 miércoles, 28 octubre 2020	1	1

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 8 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenia inscrita Hipoteca Abierta-Prohibicion, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003,

autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando un aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	115	lunes, 08 julio 1968	115	116
COMPRA VENTA	163	jueves, 26 septiembre 1968	178	178

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 8 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vip, representado por Xavier Murgueytio Jeria. Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Loor Viteri de Palomeque Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura. Lote No.15 Mz. 27, otros Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,, 8 Mz. 28.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	martes, 21 agosto 1979	1189	1193
COMPRA VENTA	972	martes, 23 julio 1996	645	646

**Registro de : PLANOS**

[3 / 8 ] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Inscripción : 23

Número de Repertorio: 3080

Folio Inicial: 317

Folio Final: 317





Inscrito el: miércoles, 28 octubre 2020  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA  
Cantón Notaría: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 octubre 2020

Número de Inscripción : 651  
Número de Repertorio: 3319

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR De los lotes No. 8, 9 y 10 de la Mz. 31 de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en la vía Manta-San Mateo, sector Barbasquillo de la parroquia y Canton Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A.		MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	269	viernes, 09 mayo 1997	1497	1525

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
<b>Total Inscripciones&gt;&gt;</b>	<b>8</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-10-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA ORMAZA RICARDO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009473 certifico hasta el día 2020-10-28, la Ficha Registral Número: 29428.

Este documento está firmado electrónicamente

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiere un gravamen





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

№ 130269293-2



CEDULA  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRE  
**VILLANAR MOREIRA  
 MARIANA DE JESUS**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 SANTA ANA  
 SANTA ANA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1934-07-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO FEMEA  
 ESTADO CIVIL VIUDO  
 SAMUEL ZACARIAS  
 FIGUEROA PICO

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION  
**QUEHACER DOMESTICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**VILLANAR ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MOREIRA MARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**MANTA  
 2019-06-20**

FECHA DE EXPIRACION  
**2022-06-20**

Abg. Maricela Zambrano





Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 Hojas útiles.

Manta,

11 de OCT 2020  
 Abg. Maricela Zambrano  
 Notaria Sexta Suplente  
 Manta Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1302692932

**Nombres del ciudadano:** VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

**Fecha de nacimiento:** 6 DE JULIO DE 1939

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** VIUDO

**Cónyuge:** FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS

**Nombres del padre:** ALEJANDRO VILLAMAR

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** RAMONA MOREIRA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 28 DE JUNIO DE 2019

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 206-354-21524



206-354-21524

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
CERTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE N- 170419064-2  
CIUDADANÍA  
PANTALONE BOADA  
GIOVANNI MARIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
LA MATRE  
FECHA DE NACIMIENTO 1999-01-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

DISTRITO DE BACHILLERATO  
PROFESIÓN CONSTRUCTOR  
V5393V2242  
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PANTALONE GIOVANNI  
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BOADA SARA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2014-04-21  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-04-21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0022 M 0022 - 142 1704190642

PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

PROVINCIA

PICHINCHA

QUITO

1

RUMIPAMBA



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en folios útiles.

Manta,

21 de Julio de 2020  
Abg. Maricela Zambrano  
Notaria Sexta Suplente  
Manta - Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1704190642

**Nombres del ciudadano:** PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1959

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** CONSTRUCTOR

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** PANTALONE GIOVANNI

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** BOADA SARA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 21 DE ABRIL DE 2014

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 202-354-21620



202-354-21620

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto,  
2 quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo  
3 lo cual doy fe.-

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

*[Handwritten signature]*  
**SR. GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA.-**

**C.C. No. 1704190642**

**LIQUIDADOR DE LA CIA.**

**VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. EN LIQUIDACION**

**RUC 1790013456001**

16  
17

*[Handwritten signature]*

**SRA. MARIANA DE JESUS VILLAMAR MOREIRA.-**

**C.C. No. 1302692932**

**Dirección Barrio La Paz, Calle 301 y Ave. 200**

**TELEF. 0997207464**

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Handwritten signature]*  
**ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**

**NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA**

RAZON. Esta escritura se otorgo ante mi, en fe de  
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.  
signo y firmo.

Manta, a 29 oct 2020

*[Handwritten signature]*  
**Abg. Maricela Zambrano**  
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

